



COMISIÓN CEI 49 ACTOS DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADOS DE FISCALIZAR LOS CASINOS DE JUEGO

Legislatura N° 368
Sesión 21ª, especial
Miércoles 28 de octubre de 2020

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- • Comunicación de la señora Vivien Villagrán Acuña, Superintendente de Casinos de Juego, mediante la cual remite lo que indica:

- Oficios de la Superintendencia de Casinos de Juego, dirigidos a los Municipios, donde existen obras en ejecución por parte de las Sociedades Operadoras que se adjudicaron un permiso de operación, cuyas comunas fueron declaradas en cuarentena y que luego pasaron a fase de transición.

- Oficios dirigidos a las sociedades operadas por Enjoy, Coquimbo y Viña del Mar, se les recordó la instrucción de Resex N°500, que les requiere presentar un cronograma de reinicio de obras de construcción.

- Oficios dirigidos a la Dirección de presupuesto, solicitando autorización para la contratación de honorarios (se requiere en el marco de las medidas de austeridad fiscal), donde se requiere entre otros los recursos asociados a los inspectores de obras para verificar el avance de las mismas (Monto requerido 3.529.000), el primero de ellos de fecha 26 de Agosto del presente y el segundo enviado a solicitud para reiterar del 13 de Octubre del presente. Oficio Ordinario N° 1222/ 2020 y Oficio Ordinario N° 1437 / 200, respectivamente.

2.- • Comunicación del diputado Andres Celis, mediante la cual solicita a esta Comisión se oficie a la Dirección de Obras de la Municipalidad de Viña del Mar, en relación a que informe la nómina de las obras que debieron haber estado realizadas a la fecha de los permisos, estado de avance, modificaciones o ampliaciones a los plazo de ejecución y si existen pagos de licencias, rentas regionales y municipales pendientes, especialmente en la plaza aledaña al Casino Municipal de Viña del Mar.

3.- Oficio 1548 de la Superintendente de Casinos de Juego, señora Vivien Villagran, mediante el cual da respuesta a Oficio 24 de esta Comisión, en relación a información respecto de nóminas de obras, pago de licencias y rentas regionales y municipales pendientes de parte de los casinos de juegos que operan el país.

Respuesta Oficio N°: [24/2020](#)

